



MAT.: APRUEBA EL ACUERDO N° 075
ADOPTADO POR EL HONORABLE CONCEJO
MUNICIPAL DE ALGARROBO EN SESION
ORDINARIA N° 17 DE FECHA 11.06.2014.-

ALGARROBO 13/06/2014.-

DECRETO: N° 2681

VISTOS:

1. Ley N° 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades, y sus modificaciones.
2. Decreto Alcaldicio N° 3445 de fecha 06.12.2012; que Asume Alcaldía.
3. Acuerdo N° 075 del H. Concejo Municipal, Acta N° 17, Sesión ordinaria de fecha 11.06.2014.-
4. La sesión ordinaria N° 17 de fecha 11/06/2014 del H. Concejo Municipal.

CONSIDERANDO:

ACUERDO N° 075 /2014/ El H. Concejo Municipal, por 4 votos a favor y 2 de rechazo del Sr. Carlos Tapia Avilés y Don Manuel Catalán Aranda, acuerdan aprobar la Condonación de multas e intereses, por deudas en los derechos de aseo en un 100%; como también acuerdan autorizar la celebración de Convenio de pagos de las deudas de derechos de aseo. Se deja establecido que este beneficio tendrá una duración desde la presente fecha hasta el 30 de marzo de 2015; todo de conformidad a lo citado en el Art 11° de la Ley N° 20.742, Que perfecciona el Rol fiscalizador del H. Concejo; Fortalece la transparencia y probidad en las Municipalidades.; y en consecuencia de ello se detalla la votación realizada:

VOTACION CONDONACION DE MULTAS E INTERESES

SRA. YOLANDA YÁÑEZ MALDONADO: Aprueba y se inhabilita por parentesco en los siguientes Roles:

238-72

419-99

419-97

419-37

419-95

452-201

285-6

452-197

118-15

452-196

456-141

118-15

Sra. Arsenia Yáñez Maldonado

José L. Yáñez Maldonado

José Yáñez Mena

Pía Fernanda Núñez Yáñez

Israel Maldonado Muñoz

Carlos Julio Yáñez Muñoz

Loreto Yáñez Cordero

Soledad Yáñez Cordero

Rosa Yáñez Cordero
Alicia Yáñez Cordero
Miguel Yáñez Cordero
Bernarda Carvajal Yáñez

Sr. FERNANDO GÓMEZ CEBALLOS: Aprueba y se inhabilita por parentesco en los siguientes Roles:

402-17
402-16
450-155
279-3
452-89
112-12
276-105

Sr. RAMON MARIN SEPULVEDA: Aprueba y se inhabilita en los siguientes Roles:

17-4
77-79
248-13
121-3
141-86
426-57
115-12

Sra. ANTONIETA SANDOVAL SOLIS: Aprueba

Sr. CARLOS TAPIA AVILES: Rechaza

Sr. MANUEL CATALAN ARANDA: Rechaza

VOTACION CELEBRACIÓN DE CONVENIO DE PAGOS DE DERECHOS DE ASEO

Sra. Yolanda Yáñez Maldonado: Aprueba
Sr. Fernando Gómez Ceballos: Aprueba
Sr. Ramón Marín Sepúlveda: Aprueba
Sra. Antonieta Sandoval Solís: Aprueba
Sr. Carlos Tapia Avilés: Rechaza
Sr. Manuel Catalán Aranda: Rechaza

DECRETO:

I. Apruébese el Acuerdo N° 075 adoptado por el Honorable Concejo Municipal de Algarrobo, de Sesión ordinaria N° 17 de fecha 11/06/2014. Ello, en virtud de la materia tratada en el CONSIDERANDO, del presente Decreto Alcaldicio.

ANÓTESE, COMUNÍQUESE, ARCHÍVESE, DE NOTIFÍQUESE Y DESE CUMPLIMIENTO.



PAULINA FATIMA MOYANO MEJIAS
SECRETARIA MUNICIPAL

JOVF/PMP/PMM/pmm

DECRETO ALCALDICIO N° 2681
FECHA: 13/06/2014.-

DISTRIBUCION:

- > Unidad de Control Interno. (1)
- > Dirección Jurídica. (1)
- > DAF (1)
- > Aseo y Ornato (1)
- > Archivo Municipal.- (2)



JAIME OSVALDO GALVEZ FUENZA
ALCALDE

CONTROL INTERNO
RECEPCION
DOCUMENTO
FECHA 18 JUN. 2014
SALIDA
DOCUMENTO
FECHA 18 JUN. 2014
NOMBRE